

ROSARIO, 30 de Septiembre de 2008.

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Auxiliares llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura PROYECTO FINAL del área Diseño, del Dpto. Ingeniería Mecánica en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 de la Ordenanza 898/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla : continuación:

1º) **GAZQUEZ, NESTOR HECTOR**

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

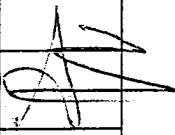
(Ad-referéndum del Consejo Superior)

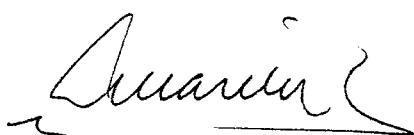
ARTICULO 1º).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 – Punto a) de la Ordenanza n° 898/99 , correspondiente al Concurso de la Asignatura PROYECTO FINAL del área Diseño, del Dpto. Ingeniería Mecánica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º).- Designar, al Ing. GAZQUEZ, Néstor Hector (Legajo U.T.N. N° 31129 - D.N.I. N° 13.448.855) como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con 1 (una) dedicación Exclusiva en la Asignatura PROYECTO FINAL , del área Diseño, del Dpto. Ingeniería Mecánica, en Facultad Regional Rosario.-

ARTICULO 3º).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido archívese.-

RESOLUCION N°: 363 /08

UTN
FAC.REG.ROS.



Fdo. Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS


Fdo.: Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL